CONTRATO No. 097 de 2026

INFORME No. 02 FECHA DEL INFORME: 04/03/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL.

No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FUGA-097-2026 / 27 de enero de 2026
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN DANIELA CONTRERAS CASTRO
N° DE IDENTIFICACIÓN	1000319495
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión, en el acompañamiento y desarrollo del proceso de gestión de las comunicaciones, en especial respecto a las comunicaciones internas, en aras de dar cumplimiento al plan estratégico de comunicaciones de la FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO – FUGA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once meses
VALOR	$36.476.000
FECHA ACTA DE INICIO	30 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de diciembre de 2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	N/A
PERIODO QUE ABARCA EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES	Informe 02 de 12: desde 01 de febrero hasta 28 de febrero de 2026
RÉGIMEN TRIBUTARIO CONTRATISTA	Régimen común __ Régimen simplificado _x_
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	El valor del contrato se pagará en mensualidades vencidas cada una por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE ($3.316.000) incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar con corte al último día calendario del mes del inicio de ejecución del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones y los requisitos para el pago.
PAGO No.	2/12

NOTA: $3.316.000

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias.

Obligaciones específicas	Actividades / Evidencias
Obligación No. 1: Apoyar en la generación, producción y divulgación de contenidos y piezas digitales, gráficas y videográficas, que le sean asignadas.	▫ Se realizaron 16 piezas de comunicación solicitadas por las diferentes áreas. ▫ 5 de PDE y el carrusel General ▫ Revista Febrero 2026 ▫ Historias cubrimientos eventos ▫ Plantillas cumpleaños (Plantillas cumpleaños 2026) ▫ Evidencias: Obligación 1
Obligación No. 2: Apoyar y gestionar el tráfico de las comunicaciones internas oficiales de la FUGA, en cumplimiento de la política de comunicaciones de la FUGA, con diligencia y oportunidad.	▫ Se realizó la gestión correspondiente para cada una de las solicitudes recibidas, desde realizar la solicitud al área de diseño hasta publicar la pieza aprobada en los medios internos. ▫ Evidencias: Plan de trabajo y contenido Interno 2026.xlsx ▫ Obligación 2
Obligación No. 3: Proponer, gestionar y desarrollar las estrategias de fomento de la difusión interna de los logros, avances y apuestas institucionales para el fortalecimiento de la cultura organizacional de la FUGA.	▫ Reuniones con cada una de las áreas para conocer sus necesidades y los temas que desean abordar en el año para definir la estrategia general de comunicación interna. (Las evidencias de las reuniones están anexadas en la carpeta de la obligación 7). ▫ Apoyo en el diseño y ejecución de la campaña 8mEstrategia 8M - 2026 .pptx
Obligación No. 4: Brindar apoyo en la difusión y/ o publicación oportuna de las sinergias distritales a través de los canales internos de comunicación de la entidad.	▫ Se compartieron todas las solicitudes de publicación enviadas desde la coordinación. Evidencias: 01- enero 2026 - evidencias FUGA - RDCI.pptx
Obligación No. 5: Apoyar en la elaboración de informes periódicos sobre las acciones de comunicación interna realizadas.	▫ Informe Sinergias Distritales Enero 2026: 01- enero 2026 - evidencias FUGA - RDCI.pptx
Obligación No. 6: Brindar apoyo en las coberturas comunicacionales de eventos y actividades que se desarrollen en el marco de la gestión misional e	▫ Taller de escritura Pensadoras (21/02) ▫ Cine Calle 10: Documental Dicen que tú y yo estamos locos (21/02) ▫ Conversatorio Escritura en Femenino (28/02) ▫ Evidencias: Obligación 6

institucional.	
Obligación No. 7: Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.	▫ Inicio de vigencia (03/02) ▫ Comité editorial (03, 10, /02) ▫ Comunicación Interna Talento humano y SST (13/02) ▫ Gestión documental y Servicio a la Ciudadanía (17/02) ▫ Estrategia comms interna y externa para la Plataforma (18/02) ▫ Socialización RDCI - Lineamientos de IA en el Distrito Capital (26/02) ▫ Reunión RDCI mensual (presencial) (27/02) ▫ Evidencias: Obligación 7
Obligación No. 8: Cumplir las demás obligaciones designadas por el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual.	▫ En este periodo no se realizaron actividades de esta obligación, requeridas por la líder contratista del equipo de comunicaciones

3. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA.

Como Contratista de la Fundación, presentó el correspondiente informe de actividades de las obligaciones enunciadas en el numeral 2 del presente y certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No. **097 del 2026** y que las actividades relacionadas en el presente informe responden al cumplimiento de las obligaciones y el objeto contractual pactados.



Firma del Contratista: _____
C.C No.: 1000319495

Anexos

1. Evidencias o anexos informe actividades contratista
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato
3. Factura (Si aplica)

Documento 20264000004554 firmado electrónicamente por:

Karen Daniela Contreras Castro
Contratista
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 04-03-26 18:24:48

Revisó:
Dayssy Duran Garzon - Aux. administrativo Dirección General - Dirección General
Angélica Sinisterra Cortés - Tecnico Administrativo - Dirección General

00e8510f869df47a2e39b78c958dbd1b3af7e43c981389b942535d84bbca0025
Codigo de Verificación CV: 15cfe